

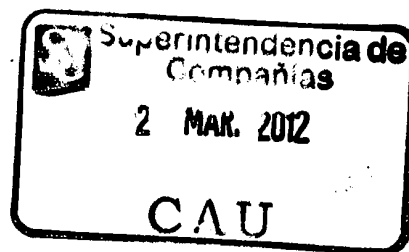


Quito, 28 de Marzo de 2012

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-



De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicado en el Registro Oficial No.- 591, de la fecha 15 de mayo del 2009, presento ante usted señor Superintendente de Compañías los siguientes documentos:

- Copia certificada, a través de la cual el Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago (Chile), certifica que la sociedad Gestión Externa S.A. no se encuentra disuelta.
- Certificación notariada de la conformación de accionistas de la compañía chilena denominada Gestión Externa S.A, y que a su vez es accionistas de la compañía ecuatoriana Gestión Externa Gestiona GTX S.A., con numero de expediente 157580-2007
- Copia certificada del poder otorgado por la empresa Gestión Externa S.A. a favor del Sr. José Lagos Ortiz, quien suscribió a su vez la certificación notariada referida anteriormente
- Nomina de accionistas de la sociedad Gestión Externa S.A., suscrita por su apoderado en Ecuador, en el formulario de la Súper de Compañías.
- Copia Certificada del poder otorgado a la Sra. Pamela Parra Martínez, como apoderada de la empresa Gestión Externa S.A., en el Ecuador.

Sin más por el momento, me suscribo de usted,

Atentamente,

Ing. Carlos Solano

Gerente y Representante Legal

Recibido año 2012
4/2012.04.03